

FAUST Y KAMMANN, S. A.

BARCELONA , 16 de Octubre de 1946

Sr.D. Carlos Faust  
Jardín Botánico  
BLANES

Querido D. Carlos:

Esta mañana he recibido su grata carta del 14 cte. y seguidamente de obrar en mi poder he ido personalmente a hacer el ingreso del talón que me ha mandado a su cuenta de la Banca Jover y Cia., cuyo talón de resguardo le remito adjunto a la pte.

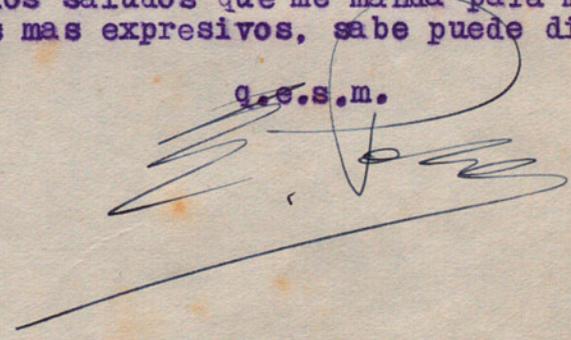
He hablado con D. Guillermo respecto a la multa que le fué impuesta por la Fiscalía de la Vivienda y aunque tal como fué lo de la visita de los inspectores a este despacho no se pudo proceder de distinta forma de como se procedió, (ya que empezaron pidiendo el contrato y como este existía se les enseñó por no haber recibido instrucciones en contra del Sr. Martí, al cual ya habían visitado previamente dichos inspectores) accede a que la sociedad se haga cargo de dicha multa, por lo que hoy mismo telefono a su administrador para que nos traiga todos los comprobantes de la misma para hacerla efectiva.

Pero sí sería conveniente que en otra ocasión semejante se nos advierta de que han recibido una visita de inspección de la Fiscalía, ya que generalmente tras la visita al propietario sigue la del inquilino siempre que no hayan quedado satisfechos de la primera. Pero si nosotros no sabemos en que forma nos hemos de desenvolver con dichos señores facilmente podemos incurrir en otra contradicción con respecto a lo dichos por vds. y es una lástima se tengan que pagar tantas pesetas sin beneficio para nadie.

Mi familia todavía sigue en Viladrau, habiendo prolongado su estancia allí mas que los demás años debido a las muchas dificultades con que se tropieza en esta para la cuestión alimenticia y aunque también en los pueblos abusan cuanto pueden en los precios, cuando menos pueden comer sin tantas dificultades como en Barcelona.

Agradeciéndo los saludos que me manda para mi familia y rogando acepte los suyos mas expresivos, sabe puede disponer de su buen amigo y s.s.

q.s.s.m.



1 resguardo Jover y Cia.